TETÃREKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Iajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR" A FAVOR DE LA FIRMA ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 5.787.875.- (GUARANÍES CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO). ----------

Asunción, 29 de Agosto de 2014

VISTO: *La Nota DT Nº 12/2014 de fecha 30 de junio de 2014, por la cual el Jefe del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, remite la lista de los vehículos para el pago de la Inspección Técnica Vehicular"; y*----------

CONSIDERANDO: *El Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 6 de agosto de 2014, por el cual se recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique los servicios de inspección técnica vehicular, a la firma ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), por un monto total de Gs. 5.787.875.- (Guaraníes cinco millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco).*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

Que los fondos se encuentran previstos en los Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.----

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, a través del Dictamen A.J. N° 973/14 del 28 de agosto de 2014, manifiesta que el pedido deviene procedente, por lo que corresponde proseguir con los trámites administrativos correspondientes.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Vía Excepción N° 02/2014 para los* ***"SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR"****, a favor de la firma* ***ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), con RUC N° 80023482-0,*** *por un total de Gs. 5.787.875.- (Guaraníes cinco millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

Firma Adjudicada: ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY) RUC N° 80023482-0						
Ítem	*Descripción/Vehículos*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total*
1	LAND CRUISER	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
2	PATROL SGL 4.2	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
3	REXTON	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
4	REXTON	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
5	SPORTAGE	Unidad	Evento	1	231.515	231.515

OTORGADO EN FECHA 29/08/14

TETÃREKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo Ñãondivepa Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 4220 - -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2014 "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR" A FAVOR DE LA FIRMA ITV S.A. (IVESUR PARAGUAY), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 5.787.875.- (GUARANÍES CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO). ----------

6	SPORTAGE	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
7	PIK-UP 4X4	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
8	PATHFINDER	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
9	SYMBOL EXPRESSION	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
10	FRONTIER DX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
11	S10 DC 4X2 FLEX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
12	S10 DC 4X2 FLEX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
13	S10 DC 4X2 FLEX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
14	GOL	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
15	GOL	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
16	S10 DC 4X2 FLEX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
17	ACCENT	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
18	SYMBOL AUTHENTIQUE	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
19	SYMBOL AUTHENTIQUE	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
20	VERACRUZ	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
21	VERACRUZ	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
22	S 10 ADVANTAGE	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
23	DMAX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
24	DMAX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
25	DMAX	Unidad	Evento	1	231.515	231.515
TOTAL						5.787.875.-

<u>Valor total IVA incluido</u>: Gs. 5.787.875.- (Guaraníes cinco millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco)

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 06 de agosto de 2014.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Olindo López Vaesken
Director de Asesoría Jurídica
Encargado de Despacho - Secretaría General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 29/08/14

Abog. OLINDO LOPEZ V.
Encargado de Despacho
Secretaría General.